Asunción, 14 de diciembre de 2023

Nota UOC N° 2582/2023

Señor
Dr. **AGUSTÍN ENCINA PÉREZ,** Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con referencia a la retención del Contrato de la firma HARD & SOFT S.A., adjudicada del llamado a ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 34/2023 Adquisición de Lanzagranadas, Mira Táctica, Equipos Antidisturbios y Chalecos Antibalas III-A – ID 434292***.

Si bien el plazo máximo de entrega de los bienes, conforme a lo establecido en el PBC, es de no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir de la recepción de orden de compra y teniendo en cuenta que el presente proceso no es plurianual, el administrador del contrato agotará las instancias necesarias para cumplir con las obligaciones y compromisos asumidos con los proveedores a fin de garantizar la entrega efectiva de los bienes adjudicados dentro del presente ejercicio fiscal.

Se remite, Contrato, CDP, para la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2023.12.14 09:22:58 -03'00'

Subcomisario MGAP
Jefa Int. Departamento UOC.